



Santiago, 20 de Abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa Acuerdo sobre reparto de utilidades NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración :

Por medio de la presente, y según lo dispone la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a Ud. que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de NIBSA S.A. efectuada el día 17 de Abril de 2023, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 4.319.626.800.- con cargo a utilidades acumuladas y del ejercicio, correspondiendo a cada accionista un dividendo de \$ 4.644,76.- por cada acción. Dicho dividendo se compone de un dividendo mínimo obligatorio ascendente a la suma de \$ 1.143.942.349.-, y un dividendo adicional ascendente a la suma de \$ 3.175.684.451.-.

Este dividendo se pagará a los accionistas en dinero, mediante el dividendo definitivo N° 20, a contar del día lunes 8 de Mayo de 2023, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Froilán Roa N°7107 (Local DK-3150), La Florida, en horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs..

El aviso en la prensa, comunicando a los señores accionistas el pago de este dividendo, se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 24 de Abril de 2023.

Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 2 de Mayo de 2023.

Adjuntamos a la presente el Formulario N° 1 de la mencionada Circular N° 660 sobre reparto de dividendos, emitido en dos ejemplares diferentes, que reflejan uno el reparto del dividendo mínimo obligatorio y el otro el reparto del dividendo adicional.

El pago de este dividendo se efectuará mediante cheque nominativo a nombre del titular de las acciones, previa identificación del accionista persona natural, con su respectiva cédula de identidad. En cuanto a los accionistas personas jurídicas, el respectivo dividendo será pagado a su representante legal.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

ANDREA ULLOA
HERNANDEZ

Firmado digitalmente por
ANDREA ULLOA
HERNANDEZ
Fecha: 2023.04.20 12:47:48
-04'00'

ANDREA ULLOA HERNANDEZ
GERENTE GENERAL

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 4.644,76 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$
5.03 Fecha de pago: 8/05/2023 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia
emisión)
6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia
emisión)
6.06 R.U.T. soc.emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la
sociedad es titular)

6.07 Código bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____ /acc.

6.10 Tipo de moneda : \$ _____

7. Observaciones

El dividendo será con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 por la suma de \$1.143.942.349.-

La publicación correspondiente al dividendo será realizada en el diario "La Nación, el día 24 de abril de 2023.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

ANDREA
ULLOA
HERNANDEZ

Firmado digitalmente
por ANDREA ULLOA
HERNANDEZ
Fecha: 2023.04.20
12:55:23 -04'00'

Andrea Ulloa Hernandez
Gerente General

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 4.644,76 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$
5.03 Fecha de pago: 8/05/2023 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia
emisión)
6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia
emisión)
6.06 R.U.T. soc.emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la
sociedad es titular)

6.07 Código bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____ /acc.

6.10 Tipo de moneda : \$ _____

7. Observaciones

El dividendo será con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 y a las utilidades acumuladas por la suma de \$3.175.684.451.-

La publicación correspondiente al dividendo será realizada en el diario "La Nación, el día 24 de abril de 2023.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

ANDREA
ULLOA
HERNANDEZ

Firmado digitalmente
por ANDREA ULLOA
HERNANDEZ
Fecha: 2023.04.20
13:09:16 -04'00'

Andrea Ulloa Hernandez
Gerente General